



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel Pob. Dos Montes, ubicado en Centro, Tabasco, con Clave de Centro de Trabajo 27ETC0014Q, certifica que

Arcelia Palmira Pereyda Diaz

con Clave Única de Registro de Población PXDA010213MCCRZRA4 y número de control 17427070140179, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Ecoturismo, clave 333507006-13, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 15 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.1

Ocho punto uno

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Aplica la educación ambiental para un desarrollo sostenible.	8.0	340	34
II. Apoya en la administración de los servicios ecoturísticos para un desarrollo sostenible.	7.0	340	34
III. Auxilia en la coordinación de los servicios ecoturísticos para un desarrollo sostenible.	8.0	340	34
IV. Opera el marketing y los recursos financieros dentro de los servicios ecoturísticos.	8.0	240	24
V. Colabora en la elaboración de proyectos y programas ecoturísticos para un desarrollo sostenible.	8.6	240	24



Autoridad educativa: Andrés Peralta Rivera - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000405120700

Sello digital autoridad educativa:

lAyO8KQLwVZ6AQkHIZTB6R40eTQtE0t4QRQxiI+0R3JJ07lctIZkm7Ik3TMyiRumDrR+/76laoXahBsOlcMANztWqNrrw4B
FmFAs02kO3Kmca/eY32fw21NyPtIjyjuWyKfRS6ne7wexXAZnCD9nQT3V/76MpBjixeN+0R6Dxsx+wTLJld48PRnekJMjUyT
0Jx3XrjyVw2Wlb/B01sqaF/hHdtfqeFj5Lepm4tu5cVa5h2g5JQ9WQx5fGyDX1BH2UYmMXqgYyBt0N59TnXWYUYZrFSX3
hdVKjAwNhbmvSybfpENfcijqAyyjZafUvZkpOodriy3spP6XIMgnPsCadQ==

Fecha y hora de timbrado: 25/07/2020 22:01:24

Sello digital SEP:

UVoAHPuVjnlawjIQOTmNMSxNoPYA1XmH69OSxQvi6TJVGxqTA25wY76a0S0Ekjq9ZRcwGr+b9DfPYpLF3uu4I2EAcPIP
yC2XbrXcoKfVvPh9Ljt0hRbuYQWc6Zn1xzgDdyV2C/Umna48Hd/TB6+nXjoUs11IKM6dRtDq9Xw5S0ArjcmZlWAb+w1Cx+
PF8RuUwvg75XvWUztskmlDa48iNMHCiK+4PAUQdaNALi73kh33XPhH2eDMkhu6u6NIh6XDKLi674JFLJ2r9RQR9FTI0lo
t2jC58fuyNYknFB2VsykuteOyIbSEbE3WIIyY45aqEx/bt0GXHGb/LI2c3AQ6e8g==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecYTE.edu.mx/Folio/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 7383c266-fde4-4225-9d0a-08e2465da2bc

El presente documento se imprime en Centro, Tabasco, a los veinticinco días del mes de julio de 2020.

